



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VISTO:

Que a partir de la fecha el Cuerpo entra en período de receso; y

CONSIDERANDO:

Que pueden existir diversas cuestiones que requieran su resolución en forma perentoria.

Que se tiene en cuenta la propuesta formulada por integrantes de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

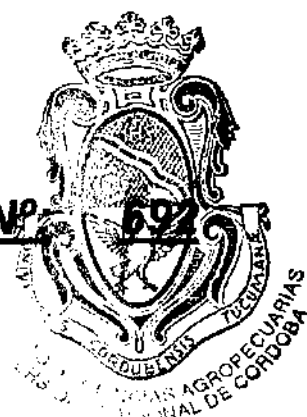
ARTICULO 1º: Autorizar al Sr. Decano de esta Unidad Académica *Ing. Agr. M.Sc. Daniel Antonio PEIRETTI* a resolver los diversos asuntos que requieran su definición en forma perentoria.

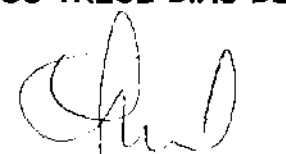
ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las distintas Secretarías y Direcciones Departamentales. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION Nº 692
E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba